



Dependencia: H. Ayuntamiento de Santa María Del Río, S.L.P.

"Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí."

**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL RÍO, S.L.P.**

Este sujeto obligado si está facultado para generar la información requerida de acuerdo al Artículo 84 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública el cual establece que las entidades públicas deben difundir pro-activamente la información de interés público. Esto significa que no solo deben proporcionar la información cuando se la solicita, sino que también deben hacer un esfuerzo activo para compartir información relevante de manera oportuna, verificable, inteligible, relevante e integral.

En atención con su derecho a la información pública y en aras de mantener una comunicación transparente el H. Ayuntamiento de Santa María Del Río, S.L.P. emite el presente comunicado para informarles que la información no se generó por falta de recurso del ramo 33 (FORTAMUN) esto se debe a que las aportaciones correspondientes del mes enero no han sido dispersadas de acuerdo a lo programado en el periódico oficial de la federación, siendo este una limitación para gestar adecuadamente y generar información relacionada al presupuesto de egresos de la Entidad Federativa, correspondiente al mes de enero de 2026.

En base a esto mantendremos informados de los progresos realizados y evolución de la situación.

Agradecemos su interés en la transparencia de la gestión pública.

En base a esto les mantendremos informados de los progresos realizados y evolución de la situación.

Agradecemos su interés en la transparencia de la gestión pública de esta administración.